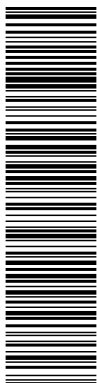


DOCUMENTO DA-Anexo: Conv. CIDU 11-07-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3EA53-2IYCI-SJVIE</b> Fecha de emisión: <b>10 de Julio de 2023 a las 17:01:25</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 10/07/2023 15:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/07/2023 15:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2662082\_3EA53-2IYCI-SJVIE 04DF28319DD8B8A36097E1ED782E54786CCDAD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

Comisión Informativa Desarrollo Urbano

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA  
COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, a celebrar con carácter extraordinario y urgente, que tendrá lugar el día **11 de julio de 2023**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos municipal.

De no poder asistir, se ruega se comunique a la Presidenta de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de la recepción de la convocatoria tendrá a su disposición los expedientes de los diferentes puntos a tratar, en la carpeta compartida, según el Orden del Día que a continuación se indica:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** – Constitución de la Comisión Informativa y dictamen sobre la urgencia de la sesión.

**SEGUNDO.** – Dictamen sobre la propuesta de exclusión de licitadores, clasificación y requerimiento de documentación, en el marco del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del contrato de servicios para la limpieza de los edificios públicos del Ayuntamiento de Majadahonda (Expediente 76/2022)

**TERCERO.** – Dictamen sobre la propuesta de acuerdo de aprobación de la segunda prórroga del Contrato del Servicio de “Mantenimiento y Conservación de Zonas Ajardinadas, Elementos Vegetales y otros en Centros de Titularidad Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda (Expediente 13/2017), desde el 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2024.

**CUARTO.** - Propuesta de delegación de la Presidencia de la Comisión.

En Majadahonda a fecha de su firma  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos